



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-0504/2024

FECHA

28-05-2024

ROL S.I.I

4358-404

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2024/1509
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 1565 de fecha 22-03-2021
 E) Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 2021/4760

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA PRELIMINAR INSTALACIÓN DE GRÚA
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LOS PABLOS
 N° 2124 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector urbano que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIMITADA	76.863.580-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO ABURTO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
TECNARQ ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA	76.015.374-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO ANTONIO FABIÁN PARRA LARA	13.516.964-1

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4. Presenta Resolución DOM N° 199/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, Actualización Propietario.
5. Se autoriza Instalación de Grúa a responsabilidad de ETAC SpA.
6. CARPETA 638/2024. SOLICITUD N° 2024/1482.
7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

JOSÉ LOYOLA